



La Comisión del proceso de ascenso mediante concurso interno de los profesionales de la salud y técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, en el marco del artículo 51° de la Ley N°32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, LOS LINEAMIENTOS APROBADOS MEDIANTE DECRETO SUPREMO N°013- 2025-SA.

## **ACTA DE MODIFICACION DE SERVIDORES POR CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL**

De acuerdo con lo regulado en la Resolución Directoral N°00698-2025-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR, de fecha 30.09.2025, en el Distrito de Tumbes, siendo las 14.00 horas, en las instalaciones de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, ubicada en la Avenida Fernando Belaunde Terry Mza. X Lote N°1-10- URBANIZACION ANDRES ARAUJO MORAN- TUMBES, se reúnen los representantes de la Comisión del proceso de ascenso mediante concurso interno de los profesionales de la salud y técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, en el marco del artículo 51° de la Ley N°32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, LOS LINEAMIENTOS APROBADOS MEDIANTE DECRETO SUPREMO N°013- 2025-SA, por los siguientes servidores:

**MSc (c) Percy Mc Quen Vilchez Barreto.**

Representante del titular de la Dirección General, quien preside.

**Abog. Teresa de Socorro Vines Carrasco.**

Representante titular de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, quien actúa como Secretario Técnico.

**Abog. Arlis Cleynes Fajardo Silva.**

Representante titular de la Dirección de Asesoría Jurídica, quien actúa como miembro.

**LIC. OBST. ROXANA CHACALTANA CRISANTO.**

Representante suplente de la Dirección Ejecutiva de Administración, quien actúa como miembro.

**Econ. Luis Alberto Herrera Sanjinez.**

Representante titular de la Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, quien actúa como miembro.

Habiéndose verificado la relación de postulantes para el proceso de ascenso, encontrándose APTOS, a subir 2 niveles a servidores que en los años 2017 y 2022 se sometieron a un proceso de cambio de grupo y fueron reconocidos mediante RESOLUCION DIRECTORAL N°01020-2017-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR y RESOLUCION DIRECTORAL N°000164-2022-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR, los mismos que por error en la evaluación se les considero más de diez años de servicio en la plaza que vienen ocupando hasta la fecha. En ese sentido se ha realizado una **REEVALUACION**, a los siguientes servidores:

| APELLIDOS Y NOMBRES                | DNI      | FECHA DE CAMBIO DE GRUPO | NIVEL A SUBIR                                               |
|------------------------------------|----------|--------------------------|-------------------------------------------------------------|
| ALVAREZ BARRIENTOS NORMA MAGDALENA | 00206544 | 29/12/2017               | 1                                                           |
| FERIA LA CHIRA LIZETTE             | 80672948 | 29/12/2017               | 1                                                           |
| GARCIA VILLEGAS RAQUEL             | 02760682 | 29/12/2017               | 1                                                           |
| MARCHAN CORNEJO CARLOS ARTURO      | 00373450 | 29/12/2017               | 1                                                           |
| PEREZ ASTUDILLO ANA MICSUCO        | 00245117 | 29/12/2017               | 1                                                           |
| DIOSES MOGOLLON MIRIAN LORENA      | 00370483 | 10/03/2022               | NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA PLAZA (5 AÑOS) |
| GUTIERREZ GALVEZ MAURA NOEMI       | 03668390 | 10/03/2022               | NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA PLAZA (5 AÑOS) |
| LAVALLE OVIEDO CARMEN LUZ          | 00255077 | 10/03/2022               | NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE                                  |



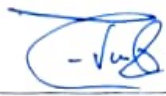
|                         |          |            |                                                             |
|-------------------------|----------|------------|-------------------------------------------------------------|
|                         |          |            | PERMANENCIA EN LA PLAZA (5 AÑOS)                            |
| NOLE CRUZ KETTY YISSELA | 00370989 | 10/03/2022 | NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA PLAZA (5 AÑOS) |

Bajo ese contexto y en consecuencia se corrigen las evaluaciones de los servidores, quedando como se detalla en el cuadro anterior.

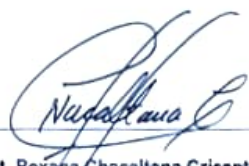
Se les **NOTIFICARA**, a su Whatsapp de su número de celular consignado en la solicitud de su postulación. Asimismo, se enviará a la comisión central para su verificación y corrección.

Siendo las 16:00 horas del 30 de setiembre de 2025, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

  
MSc(c) Percy Mc Quen Vilchez Barreto.  
PRESIDENTE

  
Abog. Teresa de Socorro Vincas Carrasco  
SECRETARIA

  
Abog. Arlis Cleyner Fajardo Silva.  
MIEMBRO TITULAR

  
Lic. Obst. Roxana Chacaltana Crisanto  
MIEMBRO SUPLENTE

  
Econ. Luis Alberto Herrera Sanjinez  
MIEMBRO TITULAR